



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS 72463

Expte. N° 2022-4-24-0001336

Montevideo,

27 MAY 2022

VISTO: la invitación recibida por la Organización de Bomberos Americanos (OBA), a fin de participar en la “Primera Feria Internacional de Bomberos de Chile, denominada FIBOM”, que se desarrollará en la ciudad de Santiago, República de Chile, entre los días 3 al 5 de junio de 2022;-----

RESULTANDO: I) que participarán del referido evento, el Comisario Carlos Alberto Ibarra Méndez, titular de la cédula de identidad número 3.597.669-8; los Oficiales Principales Horacio Marcelo Castro Bentancor, titular de la cédula de identidad número 4.559.105-8; y Lucas Miguel Cardoso Acosta, titular de la cédula de identidad número 4.689.619-6; pertenecientes a la Dirección Nacional de Bomberos; y el Oficial Principal Alejandro Daniel Moraes Severo, titular de la cédula de identidad número 4.744.522-5, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en comisión en la citada Dirección Nacional;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los referidos funcionarios, en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por Resolución del

Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial, en la ciudad de Santiago, República de Chile, entre los días 3 al 5 de junio de 2022, al Comisario Carlos Alberto Ibarra Méndez, titular de la cédula de identidad número 3.597.669-8; a los Oficiales Principales Horacio Marcelo Castro Bentancor, titular de la cédula de identidad número 4.559.105-8; y Lucas Miguel Cardoso Acosta, titular de la cédula de identidad número 4.689.619-6; pertenecientes a la Dirección Nacional de Bomberos; y al Oficial Principal Alejandro Daniel Moraes Severo, titular de la cédula de identidad número 4.744.522-5, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en comisión en la citada Dirección Nacional; con el fin de participar en la “Primera Feria Internacional de Bomberos de Chile, denominada FIBOM”.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

3º) Pase a la Dirección Nacional de Bomberos, para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR

  
Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República